



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT, A 22 DE FEBRERO DEL 2022
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
No. Oficio: TUDT-060/2022

Estimado solicitante
JESUS MENDOZA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193822000007 el día 21 de febrero de 2022, por medio de la cual solicita información consisten en:

... " Solicito amablemente por este medio se informe lo siguiente:

¿Cuántos campos de golf existe en su delimitación territorial como Municipio?

¿Cuánto es lo que se percibe por concepto de pago impuesto predial por predios destinados a campos de golf (desglosado por cada campo de golf)?

Lo anterior durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Cuáles son los fundamentos legales para el pago de impuesto predial para predios destinados a campos de golf.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que en vía de respuesta se adjunta el oficio No: OP/2022/013 de fecha 22 de febrero del 2022, emitido por el Lic. Julián López Medina, director de obras públicas del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar, dando respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo



TEPIC, NAYARIT; A 22 DE FEBRERO DEL 2022

No. Oficio: TDUT-58/2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JULIAN LOPEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000007 el día 21 de febrero del 2022. Donde se solicita:

Solicito amablemente por este medio se informe lo siguiente:

¿Cuántos campos de golf existe en su delimitación territorial como Municipio?

¿Cuánto es lo que se percibe por concepto de pago impuesto predial por predios destinados a campos de golf (desglosado por cada campo de golf)?

Lo anterior durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Cuáles son los fundamentos legales para el pago de impuesto predial para predios destinados a campos de golf.

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

PROF: JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION



22 FEB. 2022

RECIBIDO



TEPIC, NAYARIT, 22 DE FEBRERO DE 2022

DEPARTAMENTO: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: El que se indica

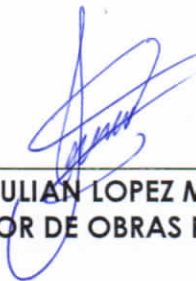
OFICIO NO.: OP/2022/013

PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
P R E S E N T E

En atención a su similar con número TUTD-58/2022 a través del cual solicita información relativa a los campos de golf existentes en el municipio, así como si se cobra el impuesto predial a estos, y los fundamentos legales para este cobro, le informo que en los registros de esta dirección no encontramos evidencia de la existencia de campos de golf.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



LIC. JULIAN LOPEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

